



TESORERÍA GENERAL ORGANISMO DE LA CONSTITUCIÓN



# Manual de usuario - Liquidación, pago y declaración de retenciones impositivas

Versión 2





#### Contenido

Alcance	3
Liquidación de retenciones Impositivas y seguridad social	3
Tesorería Jurisdiccionales No Descentralizadas	3
Circuito Tesorería con cuenta pagadora CUT	3
Circuito Repartición con cuenta pagadora CUT	4
Circuito Repartición con cuenta pagadora propia	4
Tesorerías Jurisdiccionales Descentralizadas	4
Pago de las Retenciones	4
Tesorería Jurisdiccionales No Descentralizadas	4
Tesorerías Jurisdiccionales Descentralizadas	5
Presentación de Declaración Jurada –DD. JJ.	5
Pasos en SIGAF para liquidación	6
Pasos en aplicativo GRI - Gestión de retenciones impositivas	9
Generar rendición - AFIP - SICORE	9
ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO DE IMPORTACIÓN	11
CONSULTAR RENDICIÓN - AFIP - SICORE	14
GENERAR RENDICIÓN – ARBA	14
CONSULTAR RENDICIÓN - ARBA	16





#### Alcance

El presente documento explica los pasos y responsables para liquidar, pagar y presentar las declaraciones juradas de las retenciones impositivas y de seguridad social, según lo normando en la circular "CI 2018-0292212-GDEBA-TGP"

# Liquidación de retenciones Impositivas y seguridad social

## Tesorería Jurisdiccionales No Descentralizadas

Cada Tesorería Jurisdiccional No Descentralizada se va a encargar de Liquidar las Retenciones Impositivas generadas por las Órdenes de Pago que hicieron Circuito Repartición (OR), es decir, cada repartición liquidará las retenciones impositivas que en la etapa del gasto confirmó.

La Tesorería General de la Provincia liquidará las retenciones impositivas generadas por las Órdenes de Pago que hicieron Circuito Tesorería General (OT).

Cada liquidación genera un C42, este va a seguir un Circuito Tesorería General (OT) o Repartición (OR) según la cuenta pagadora que haya tenido la Orden de Pago C41 que dieron origen las retenciones impositivas

## Circuito Tesorería con cuenta pagadora CUT

Si la cuenta pagadora de la OP de donde surgieron las retenciones fue la CUT (73780/5) la OP C42 generada al liquidar las retenciones va a tener la misma cuenta pagadora que la orden de pago C41 y seguirá Circuito Tesorería General (OT).

Tesorería General se encargará de firmar la orden de pago e iniciar el expediente de pago. Con la firma la OP se traslada automáticamente a TGP y debe remitir el expediente de pago a mesa de entradas.





## Circuito Repartición con cuenta pagadora CUT

Si la cuenta pagadora de la OP de donde surgieron las retenciones fue CUT (73780/5) la OP C42 generada al liquidar las retenciones va a tener la cuenta pagadora de la Orden de Pago C 41 será Circuito Tesorería General (OT). La autoridad competente de cada Jurisdicción se encargará de firmar la orden de pago e iniciar el expediente de pago. Con la firma la OP se traslada automáticamente a TGP y debe remitir el expediente de pago a mesa de entradas.

#### Circuito Repartición con cuenta pagadora propia

Si la cuenta pagadora de la OP de donde surgieron las retenciones fue otra distinta a la CUT (73780/5) la OP C42 generada al liquidar las retenciones va a tener la cuenta pagadora de la Orden de Pago C 41 seguirá Circuito Repartición (OR). La autoridad competente de cada Jurisdicción se encargará de firmar la orden de pago e iniciar el expediente de pago.

#### Tesorerías Jurisdiccionales Descentralizadas

Si la cuenta pagadora de la OP de donde surgieron las retenciones fue una cuenta propia, la OP C42 generada al liquidar las retenciones va a tener la misma cuenta pagadora que la orden de pago C41 y seguirá Circuito Repartición (OR). La autoridad competente de cada Jurisdicción se encargará de firmar la orden de pago e iniciar el expediente de pago. Con la firma la OP se traslada automáticamente al módulo de Tesorería en SIGAF.

## Pago de las Retenciones

#### Tesorería Jurisdiccionales No Descentralizadas

 AFIP: La generación y pago del VEP de las retenciones generadas por las OPC41 con circuito T y/o R con cuenta pagadora CUT está a cargo de la Dirección Impositiva de Tesorería General.

A través de la plataforma de pago BAPRO empresa, se ingresa con el CUIT de la Tesorería General y se generan los correspondientes VEP para cada jurisdicción,





efectuándose luego el pago desde la misma plataforma. A fines de regularizar en SIGAF la OP C42, es condición necesaria que las jurisdicciones envíen el expediente de pago a mesa de entradas de TGP. Una vez recepcionado y validado el expediente se regulariza el pago de la OP C42 por medio del pago Nota.

- ARBA: Para las retenciones generadas por las OP C41 con circuito T y/o R con cuenta pagadora CUT. La Jurisdicción genera el código Link de pago.

La Dirección General de Pagos de Tesorería General a través de la plataforma de pago BAPRO empresa ingresa el Código Link de cada una de las Jurisdicciones. A fines de regularizar en SIGAF la OP C 42, es condición necesaria que las jurisdicciones envíen el expediente de pago a mesa de entradas de TGP. Una vez recepcionado y validado el expediente se regulariza el pago de la OP C42 por medio del pago Nota.

#### Tesorerías Jurisdiccionales Descentralizadas

Para las retenciones generadas por Circuito Repartición y cuenta pagadora propia cada Jurisdicción debe generar y pagar el VEP y Código Link. Iniciar el expediente de pago y regularizar por Nota la OP C42.

## Presentación de Declaración Jurada –DD. JJ.

La Tesorería General es responsable de realizar las declaraciones juradas de las retenciones generadas por órdenes de pago OT con cuenta pagadora CUT.

Las Jurisdicciones son responsables de realizar las declaraciones juradas de las retenciones generadas por órdenes de pago OR con cuenta pagadora CUT y cuenta propia.

Las Jurisdicciones que pertenecen a Tesorerías Descentralizadas son responsables de realizar las declaraciones juradas de las retenciones generadas por órdenes de pago OR cuenta propia.

Mediante el aplicativo GRI (Gestión Retenciones Impositivas), se descargan los TXT correspondientes por impuesto.





# Pasos en SIGAF para liquidación

Ítem de menú: Gastos - Retenciones- Liquidación de retenciones- Liquidación de retenciones.

Parámetros Liquidación de Retenciones 🛛 🗙
Filtro Orden
Cod. Retención: >>Agregar(k)
Fecha Emisión: / < <eliminar(j)< td=""></eliminar(j)<>
DGA:
Beneficiario:
Benef. Retenido:
Orden de Pago 🔽 Comprobante 🗖
Cuenta Pagadora
Banco Sucursal Cuenta
Orden de Pago
Ejercicio: Tipo: Rango Nro.: /
Comprobante
Sucursal Nro.: Tipo: Rango Nro.: /

Se debe completar:

- El código de retención, para poder seleccionarlo se presiona F9 una vez posicionado en la casilla correspondiente. Una vez seleccionado el código de retención, apretar el botón "agregar".
- Fecha emisión: correspondiente al tipo de código impositivo.
- DGA: Jurisdicción que está liquidando
- Cuenta Pagadora: aquí se debe colocar la cuenta con la que se hayan pagado las OP que dieron origen a las distintas retenciones.

Finalmente presionar F8, al hacerlo se despliegan todas las retenciones del código seleccionado a ser liquidadas.





Emision	DGA	Ente		Estado Constanci	a Imp. Retenido
/03/2018	19	29094	FEITO OSCAR NORBERTO	I EMITIDA	999999
/03/2018	36	34940	DESIMONE MARIO GABRIEL	I EMITIDA	999999
/03/2018	36	10141	IT DEALS SOCIEDAD ANONIMA	I EMITIDA	999999
/03/2018	36	4130	JOSUE ECHENIQUE SOCIEDAD ANONI	I EMITIDA	999999
/03/2018	74	46045	BEECH FLYING SA	I EMITIDA	999999
/03/2018	116	16105	EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA	I EMITIDA	999999
/03/2018	35	93922	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS	I EMITIDA	999999
Ę					
3					
	-				
			l		
			[		
	1 1	1		1.1	

Para liquidar las retenciones, se pueden seleccionar algunas o seleccionar todas (oprimiendo el botón "Seleccionar todo") y luego presionar el botón "Liquidar".

Emision	DGA	Ente		Est	ado Constancia	Imp. Retenido	
6/03/2018	19	29094	FEITO OSCAR NORBERTO		EMITIDA	999999	
7/03/2018	36	34940	DESIMONE MARIO GABRIEL		EMITIDA	999999	
/03/2018	36	10141	T DEALS SOCIEDAD ANONIMA		EMITIDA	999999	
/03/2018	36	4130	JOSUE ECHENIQUE SOCIEDAD ANONI		EMITIDA	999999	
/03/2018	74	46045	BEECH FLYING SA		EMITIDA	999999	
/03/2018	116	16105	EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA		EMITIDA	999999	
/03/2018	35	93922	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS		EMITIDA	999999	Г
-		-	[				Г
					1		Г
					0		Г
							Г
		(					Г
							Г
		( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )					Г
		( ) }					Г
					Total Seleccion	00.0 Obe	

Al presionar "Aceptar" nos dará el número de C42 generado:





OP de liquida	ción	X
1	Se generó la OP de liquidación C42: 23969/2018.	
	Aceptar	

Para autorizar el C42 volver al menú principal de SIGAF y seleccionar:

Ítem de menú: Gastos - Gastos No Presupuestarios - Órdenes de pago - Autorización

En ella se debe completar el número de OP C42 que se desea autorizar y el ejercicio vigente. Luego se presiona F8 o el botón ejecutar , al hacerlo se despliega la siguiente pantalla:

			Formula	rio C42			
Número Ejercicio F. Ingreso F. Autorización	23969 2018 14/03/2018	Institución Unidad Ejecutora T. Registro Estado	10 0 0 59 T EXP N I INGRESAL	ESORERIA GENERAL ESORERO GENERAL O PRESUPUESTARIO	DE LA PROVINCIA (C42)		
Cabecera Beneficiario Banco	Particularidades io 31239 ADMI Sucur	Fechas	ERAL DE INGRES	OS PUBLICOS	_	CUIT (33-69345023	9
Actuación Repartición	1	Tipo (EE	Nro.	1 Ejercicio 2018	Alcance 1	Caracteristica	1
Acto Admi Repartición	nistrativo 0	Tipo  F	Nro.	2 Ejercicio 2018	Alcance	1	
Tesorería	TGP	Priori	dad AUT PAG	D AUTOMATIC Grupo I	Liquidador VARIOS	GASTOS VARIOS C	ONTAL
Banco Pag.	14 Sucursal Pa	<b>9</b> . 2000	Cuenta Pag. 7378	0/5		Controlar por Cesio	nes 🗖
	Circui	to Tesorería Gen	eral	Factura R	esolución	Mes-Prest	
ITEMS	DEDUCCIONES	PAGOS	1				
AXT	Descripcio	m			li C	mporte )evengado	
10067	RETENCIMP GAN	ANCIAS VARIOS				103,014.40	
Autorizar	Agular	Totajes	1	Inf. adicional Item	Ejec. NO Presup	Cons. <u>G</u> lobal	Ver Resumen

En ella se debe completar:

• Institución y Unidad Ejecutora





- Actuación: Número del expediente que se generó para liquidar las retenciones, cabe aclarar que por defecto en Tipo trae LIQ y este debe ser cambiado a EE o EXP según corresponda.
- Acto Administrativo: Se deben incorporar los datos del acto administrativo que da origen al expediente, este normalmente es un Informe.
- Grupo Liquidador: Por defecto el sistema trae Gastos Varios, igual es conveniente corroborar que así sea.
- Banco Pagador: Se debe incorporar la cuenta bancaria de la que van a salir los fondos para el pago de esta OP C42.
- Circuito: Se debe seleccionar el circuito de pago que debe seguir la OP.

Finalmente presionar el botón "Autorizar".

# Pasos en aplicativo GRI - Gestión de retenciones impositivas



# Generar rendición - AFIP - SICORE

Desde ítem de menú - Rendición AFIP - SICORE - Generar rendición





En la pantalla se muestra la descripción de:

- N° de constancia
- Fecha de constancia
- Beneficiario de orden de pago
- CUIT
- N° de orden de pago
- Importe de OP
- Estado de la constancia
- Importe retenido

erar s	SICORE								
Aostrar 25	i 🕳 registro		Copi	er CSV PDF	Imprim			Buscar.	Exportan
	Constancia 11	Fecha Constancia 💠	Beneficiario OP	cuit II	OP II	Importe OP	Estado Const.	Importe Ret. 11	▲ Exportar Selec.
	266/2018	28/02/2018	PULIDO GRACIELA SUSANA HOGAR PAZ	27066666153	C41 - 9419 / 2018	\$ 43.820,00	EMITIDA	\$ 276,40	
	265/2018	28/02/2018	PULIDO GRACIELA SUSANA HOGAR PAZ	27066666153	C41 - 9412 / 2018	\$ 563.087,00	EMITIDA	\$ 10.661,74	
	264/2018	28/02/2018	SALUD INTEGRAL S R L	30701679829	C41 - 9100 / 2018	\$ 74.362,00	EMITIDA	\$ 887,24	
	263/2018	28/02/2018	SALUD INTEGRAL S R L	30701679829	C41 - 9098 / 2018	\$ 61.968,33	EMITIDA	\$ 639,37	
	262/2018	28/02/2018	SALUD INTEGRAL S R	30701679829	C41 - 9097 /	\$ 122.452,00	EMITIDA	\$ 1.849,04	

Se puede desde el botón "exportar todo" realizar una selección masiva de todos los beneficiarios o bien seleccionando algunos y luego desde el botón "exportar selec.".

Al realizar la selección surge el siguiente cartel de advertencia:







¿Desea generar el archivo SICORE con 246 retenciones, por un total de \$ 2.431.428,62?	
Cancelar Aceptar	

# ACTUALIZACIÓN DEL FORMATO DE IMPORTACIÓN

Desde AFIP - SIAP-SICORE - Declaración jurada - Datos de la Declaración Jurada.

En la pantalla se selecciona el botón "Importar" resaltado a continuación.





Declaraciones juradas Seleccionar	Agente esporádico de retención Exportador	
04/2018, Rectificativa 3 04/2018, Rectificativa 2 04/2018, Rectificativa 1 04/2018, Original	Incluido en el Régimen Excepcional de Ingresos.     R.G. 830 - Art. 39.     Datos de la declaración seleccionada     Mes Año     Período Fiscal 04 2018	
	de rectificativa 3 · Rectificativa 3	

Se despliega la siguiente ventana, en la que se deberá seleccionar "la lupa" resaltada:

Formatos de Importación	×
Retenciones Nombre Estándar Retenciones Versión 8.0	
	-31
Formato: Estándar Retenciones Versión 8.0	

Surge la siguiente ventana:





Concepto del dato	Desde	Hasta	Se importa
Código de comprobante	1	2	Sí
Fecha de emisión del comprobante (DD/MM/^^^)	3	12	Sí
Número del comprobante	13	28	Sí
Importe del comprobante	29	44	Sí
Código de impuesto	45	47	Sí
Código de régimen	48	50	Sí
Código de operación	51	51	Sí
Base de cálculo	52	65	Sí
Fecha de emisión de la retención (DD/MM//////)	66	75	Sí
Código de condición	76	77	Sí
Retención practicada a sujetos suspendidos según:	78	78	Sí
Importe de la retención	79	91	Sí
Porcentaje de exclusión	92	97	Sí
Fecha de emisión del boletín	98	107	Sí
Tipo de documento del retenido	108	109	Sí
Número de documento del retenido	110	129	Sí
Número certificado original	130	143	Sí

Se deberán completar las columnas "Desde" y "Hasta" manualmente, en función a los datos proporcionados por la siguiente imagen:

	Formatos de Importación Estándar Retenciones Versión 8.0				
Concepto del Campo	Tipo de Dato	Desde	Hasta	Longitud	
Código de comprobante	Entero	1	2	2	
Fecha de emisión del comprobante (DD/MM/YYYY)	Fecha	3	12	10	
Número del comprobante	Texto	13	28	16	
Importe del comprobante	Decimal	29	44	16	
Código de impuesto	Entero	45	47	3	
Código de régimen	Entero	48	50	3	
Código de operación	Entero	51	51	1	
Base de cálculo	Decimal	52 .	65	14	
Fecha de emisión de la retención (DD/MM/YYYY)	Fecha	66	75	10	
Código de condición	Entero	76	77	2	
Retención practicada a sujetos suspendidos según:	Entero	78	78	1	
Importe de la retención	Decimal	79	91	14	
Porcentaje de exclusión	Decimal	92	97	6	
Fecha de emisión del boletin	* Fecha	98	107	10	
Tipo de documento del retenido	Entero	108	109	2	
Número de documento del retenido	Texto	110	129	20	
Número certificado original	Entero	130	143	14	





# **CONSULTAR RENDICIÓN - AFIP - SICORE**

Desde el ítem de menú Rendición - AFIP - SICORE - Consultar Rendición

En la siguiente pantalla, en cada renglón se muestra el conjunto de constancias que se agruparon en el paso anterior para generar el archivo para subir al aplicativo SICORE.

El número de transacción es equivalente al número de VEP. Es un campo a completar no obligatorio, pero se recomienda completarlo para tener una mayor organización.

Desde el botón descargar, se obtiene el archivo necesario para subir al aplicativo SICORE.

Los estados por lo que pasa el archivo son:

- Ingresado: están agrupadas las constancias en los archivos.
- Enviado: una vez que se descarga el archivo.
- Procesado: una vez que se completa el número de transacción.

Ingrese Nr	ro. Transaccion	mgelanie		Buscar:
Cant. Reg 11	0 🖌	K Importe Total 11	Estado	11 Descargar
246	0	\$2,431,428,62	ENVIADO	👔 🙆 Anutar
246	0	\$ 2.431.428,62	ANULADO	0
1	0	\$ 276,40	ANULADO	۵
246	0	\$ 2,431,428,62	ANULADO	•
1	0	\$ 276,40	ANULADO	(h)
246	0	\$ 2.431.428,62	ANULADO	D
	Cant. 0 246 246 1 246 1 246	Cant.     0       246     0       246     0       1     0       246     0       1     0       246     0       1     0       246     0	Cant.         Imprese Nro. Transaccion           246         9         \$ 2.431.428.62           246         9         \$ 2.431.428.62           1         0         \$ 2.76.40           246         0         \$ 2.431.428.62           1         0         \$ 2.76.40           246         0         \$ 2.431.428.62           1         0         \$ 2.76.40           246         0         \$ 2.431.428.62           1         0         \$ 2.76.40           246         0         \$ 2.431.428.62	Cant.         Importe Total         Estado           246         0         \$2.431.428.62         ENVIADO           246         0         \$2.431.428.62         ENVIADO           246         0         \$2.431.428.62         ANULADO           1         0         \$2.76.40         ANULADO           246         0         \$2.76.40         ANULADO           1         0         \$2.76.40         ANULADO           246         0         \$2.76.40         ANULADO

<u>NOTA</u>: la declaración de ganancias sobre sueldos, correspondiente a 4º categoría deberá seguir realizándose por fuera de este sistema, mediante una carga manual.

## **GENERAR RENDICIÓN – ARBA**

Desde el ítem de menú Rendición - ARBA - Generación Rendición

En la pantalla se muestra la descripción de:





- Constancia
- Fecha de Constancia
- Beneficiario de Orden de Pago
- CUIT
- N° de Orden de Pago
- Importe de OP
- Estado de la Constancia
- Importe Retenido

sater 2	s v regato		Copier	ເຈ	POF Imprin	~			Buscac	
U	Constancia 11	Fecha Constancia II	Beneficiario OP	li	CUIT II	OP 11	Importe OP	Estado Const. 11	Importe Ref.	🛓 Exportar Sele
)	24/2018	19/02/2018	VALENZUELA FEDERICO JAVIER		20349285720	C41 - 3426 / 2018	\$ 27.500,00	EMITIDA	\$ 770.00	
	23/2016	19/02/2018	GOLDAR GUILLERMO FERNANDO		20224118369	C41 - 3306 / 2018	\$ 35.650,00	EMTIDA	\$ 998.20	
	22/2018	19/02/2018	NAKASHIMA FIDEL		20242462700	C41 - 32457 2018	\$ 34 500,00	EMTIDA	\$ 966.00	
	18/2018	16/02/2018	BOURDIN JOAGUIN		23382982789	C41 - 29497 2018	\$ 23.000,00	EMITIDA	\$ 544,00	
	20/2018	16/02/2018	ARDANAZ MANUEL		20344624152	C41 - 2943 / 2018	\$ 26.000,00	EMITIDA	\$ 728.00	
	614/2018	28/02/2018	CITARELLA S A		30625195353	C41 - 4330 / 2018	\$ 292.500,00	ΕΜΠΟΑ	\$ 11.700,00	

Se puede desde el botón "exportar todo" realizar una selección masiva de todos los beneficiarios o bien seleccionando algunos y luego desde el botón "exportar selec."

Al realizar la selección surge el siguiente cartel de advertencia:

¿Desea gener	ar el archivo total de :	ARBA ( \$ 17.01	on 8 rete 0,20?	enciones,	por ur
	Cancelar		Acenta		







NOTA: exactamente los mismos pasos se realizan para SIRE.

# **CONSULTAR RENDICIÓN - ARBA**

Desde el ítem de menú Rendición - ARBA - Consultar Rendición

En la siguiente pantalla, en cada renglón se muestra el conjunto de constancias que se agruparon en el paso anterior para generar el archivo para subir al aplicativo SICORE.

El número de transacción es equivalente al número de Código Link. Es un campo a completar no obligatorio pero se recomienda completarlo para tener una mayor organización.

Desde el botón "descargar" se obtiene un archivo TXT cuya extensión es: *ARCUIT de la Repartición-XXXXXO-15-Lote1.TXT*, donde las X corresponden: las primeras cuatro al año (2018) y las siguientes dos al mes que se está liquidando.

Se obtiene el archivo Zipeado y con Programa de Integridad de Datos (GenHash) aplicado. Por lo tanto ya no es necesario realizar esos pasos en forma manual, solo debe guardar el archivo generado en su máquina y por último subirlo al sitio de ARBA.

Los estados por lo que pasa el archivo son:

• Ingresado: están agrupadas las constancias en los archivos.





- Enviado: una vez que se descarga el archivo.
- Procesado: una vez que se completa el número de transacción.

En este ejemplo, en la pantalla anterior se realizó una selección masiva por lo tanto figura un renglón solo por el importe total.

Woetner 25 +	registros			Copier CSV PDF	Imprimir	Duscar.	
Fecha		Cant. Reg 11	Nro. Transacción		Importe Total	1) Descargar	
14/03/2016 12:34		8			\$ 17.010,20 INGRESADO		<b>Anutar</b>

Una vez que se descarga el archivo el estado cambiará a "enviado".

 El Estado Cambiara a Enviado	
Aceptar	

<u>NOTA</u>: para toda constancia de retención generada a partir de una gestión de pago sin factura la misma deberá ser declarada en forma manual. Lo mismo sucede en el caso de existir una Nota de Crédito.